



Señores
CONTRATISTAS
Centro de Formación Las Quinchas
Regional Boyacá

No: 15-2-2026-004122

14/09/2026 10:28:11 a. m.

Asunto: Designación Unidad de Contratación.

Atento saludo,

En mi calidad de Ordenador de Gasto del proceso de contratación, que tiene por objeto: *“Contratar la compra de los materiales de formación para todos los programas de formación, incluyendo regular, Campesena, Economía Popular, Articulación con la media, víctimas y FIC del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios-CIAS”* y con fundamento en el manual de contratación vigente, me permito designar la unidad de contratación en las siguientes especialidades:

Funciones	Nombres y apellidos	Correo electrónico
Componente jurídico	Ingrid Liliana Bolivar Cano	ilbolivar@sena.edu.co
Componente SG- SST	Johana Paola Pedroza Vargas	jpedrozav@sena.edu.co
Componente Ambiental	Luisa Fernanda Cotrino Mejia	lcotrino@sena.edu.co
Componente Técnico	Eliana Marcela Tunarrosa Echeverria	emtunarrosa@sena.edu.co
Componente Económico	Diana Julieth Rodríguez Garzón	djrodriguezq@sena.edu.co

Se establece como líder del proceso a Ingrid Liliana Bolívar Cano - Abogada Gestión Contractual - CIAS

Lo anterior, para cumplir las funciones propias de la unidad de contratación, establecidas de la siguiente manera¹:

“Esta unidad tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará:

- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.*

¹ Ver: <http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3288>

Regional Boyacá/Centro de Formación las Quinchas
Carrera 5 Vía Salida La Dorada, Puerto Boyacá. - PBX 57 601 5461500



- *El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.*

- *El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.*

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto."

Cordialmente,

Firmado digitalmente
por CASTRO RUSSI
DIANA YADIRA
Fecha: 2026.09.14
09:35:21 -05'00'

DIANA YADIRA CASTRO RUSSI
SUBDIRECTORA (E) Centro de Formación Las Quinchas

Elaboró: Ingrid Liliana Bolivar Cano
Cargo: Abogada Gestión Contractual CIAS

Regional Boyacá/Centro de Formación las Quinchas
Carrera 5 Vía Salida La Dorada, Puerto Boyacá. - PBX 57 601 5461500